

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NRD / IAV / DVLS / RPM / MVB / mvb



DECRETO EXENTO N° 4259 /

CAUQUENES, 11 OCT. 2022

VISTOS:

1. Memo O.C. N°722-A de fecha 21 de septiembre de 2022 de Directora Desarrollo Comunitario dirigido a Directora Administración y Finanzas, a través del cual solicita generar licitación, para **"CONTRATACION DE SERVICIO MURAL DE TIERRA EN FACHADA CASA DE LA CULTURA, MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**.
2. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
3. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
4. Lo dispuesto en el Decreto N°250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer Servicio Mural de Tierra en la fachada de la Casa de la Cultura, necesario para reflejar la identidad cultural del territorio, patrimonio y la cultura local.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la **"CONTRATACION DE SERVICIO MURAL DE TIERRA EN FACHADA CASA DE LA CULTURA, MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES"**, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo DIDECO
- Archivo Carpeta.
- Oficina de partes